

Ciudad de México, a 5 de abril de 2022

Oficio No. DGAIR/108/2022

**C. RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR
DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO DE EDUCACIÓN,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Y/O
ÁREA EDUCATIVA CENTRAL
P R E S E N T E**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta unidad administrativa en el artículo 37, fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en cumplimiento a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica y Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2018) y conforme al ACUERDO número 15/06/21 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2021-2022, aplicables en toda la República para la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica, me permito dar a conocer la fecha oficial de certificación correspondiente al fin de cursos del ciclo escolar 2021-2022 para los servicios de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, así como para las instituciones formadoras de docentes en las licenciaturas de Educación Básica, ambas en su modalidad escolarizada, que se deberá registrar de la siguiente manera:

Educación Preescolar, Primaria y Secundaria:

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Educación Normal:

A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Mucho agradeceré, difundir esta información a los funcionarios involucrados en el proceso de certificación de las alumnas y los alumnos, así como en los planteles educativos oficiales y particulares con autorización, con el propósito de mantener la homogeneidad en la expedición de los documentos de certificación y facilitar el libre tránsito de los educandos por el Sistema Educativo Nacional.



Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

MARÍA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA
DIRECTORA GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

C.c.p. **Rafael Flores Mendoza.** – Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría. Presente.
César Morón Rojas. - Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Presente.
Lourdes Romero Cipriano. - Coordinadora Técnica de Control y Normas. Presente.
Edgar Alejandro Ugalde Ramos. - Coordinador Técnico de la Plataforma de Información. Presente.
Karim Xahil Heredia Chanocua. – Director de Calidad de Datos. Presente.

Revisó: Angel Ernesto Hernández Dávila; Encargado de la Dirección de Acreditación y Certificación
Elaboró: Valdemar Rodríguez López; Subdirector de Diseño y Desarrollo de la Acreditación y Certificación

